"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional "

San Martín de Porres, 11 ENE. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00009 –2018—MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE-ESSE

Señor (a) :
Director (a) de la Institución Educativa Nº
Presente.-

Asunto : Horario de Atención a Directivos en la UGEL 02

Referencia . R.M. Nº 657-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de manifestarle que la atención a los Directores de la Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02, a partir del mes de febrero será los días miércoles y viernes en el horario de 2:00 pm. a 4.30 pm.

Disposición que se formula con el objeto de dar cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar 2018, estipulados en la R.M.Nº 657-2017-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".

Los Directivos de las instituciones educativas se registrarán en la cabina de seguridad de la UGEL.02, asimismo; debe registrar la salida en el cuaderno de desplazamiento de la institución educativa que dirige.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestra de mi especial consideración y estima personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN N° 02

Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMMH/DUGEL
...P/JASGESE
.../CESSE
hrv